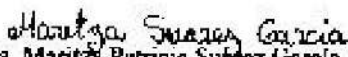
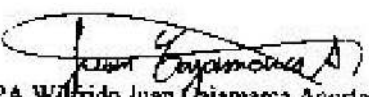


**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
DISTSANTANA S.A., CELEBRADA EL DIA 31 DE MARZO DEL 2013**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de Marzo del dos mil Trece, siendo las dieciocho horas, en el local ubicado en la dirección de Lot. Ind. Iamaconsa de la Mz. 7 Solar 59, se reúnen los accionistas de la empresa Distsantana S.A.; señor Francisco Xavier Santana Romero, por sus propios derechos y representando 790 acciones; señora Maritza Patricia Suárez García por sus propios derechos representando 10 acciones. También se encuentra presente el señor Wilfrido Juan Cajamarca Acosta, Comisario de la Compañía. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de 1.00 dólar cada una. Los accionistas antes indicados representan la totalidad del capital social pagado de la empresa, los mismos que deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en los estatutos y leyes vigentes en el País, al igual que convienen, unánimemente, en que se trate como orden del día lo siguiente: **Primero:** Conocer y Aprobar los Informes del Gerente y del Comisario al treinta y uno de marzo del dos mil trece; **Segundo:** Conocer y Aprobar los Estados Financieros de la empresa al treinta y uno de diciembre del dos mil Once; y, **Tercero:** Decidir sobre los Resultados del Ejercicio económico. Preside la Junta la señora Maritza Patricia Suárez García y actúa como Secretaria la señora Rosa Amada Ávila Mendoza. La Presidenta manifiesta que pone a consideración el primer punto del orden del día. La Junta, luego de escuchar el informe presentado por el señor Francisco Xavier Santana Romero y el señor Wilfrido Juan Cajamarca Acosta Gerente, Gerente General y Comisario respectivamente, resuelve aprobarlos por unanimidad. Acto seguido, la Presidenta ordena se lea el segundo punto del orden del día. Una vez que la Junta revisó los estados financieros de la empresa al treinta y uno de diciembre del dos mil Ocho, presentados y preparados en los formularios para la declaración a la Superintendencia de Compañías y Servicio de Rentas, resuelve aprobarlos por unanimidad, aceptando lo propuesto para los resultados del ejercicio, así como el saldos y movimientos de las cuentas de activo y patrimonio. No habiendo otro asunto sobre el cual deliberar, y resueltos los puntos del orden del día, previamente aprobados, la Presidencia dispone un receso para que la Secretaria redacte la presente acta. La Junta, una vez reinstalada la sesión, aprueba por unanimidad la presente acta y sin modificación alguna, firmando para constancia todos los concurrentes. Concluye la Junta a las veinte horas.


Sra. Maritza Patricia Suárez García
Presidenta de la Junta


Rosa Amada Ávila Mendoza
Secretaria de la Junta


CPA Wilfrido Juan Cajamarca Acosta
Comisaria


Sr. Francisco Xavier Santana Romero
Accionista


Sra. Maritza Patricia Suárez García
Accionista